

PRECIOS DE SUSCRICION.

erona un mes, 6 reales, 3 meses... 15
 esto de España y Portugal, 3 meses... 16
 uba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 cia al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio re
 línea en la cuarta plana y á real los 2
 suscritores. Por meses, precios cor ve
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuer
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningún original.

Número suelto, 10 céntimo

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 27 Diciembre.—Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 46 ms. 35 s.

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
6	30	18	767	82	Variable	S.	Brisa	0

OBSERVACIONES—

PARTIDO EN LIQUIDACION.

A los pocos zorrillistas que en las distintas localidades de nuestro territorio existen, habrá hecho muy triste efecto el que, según han confirmado los telegramas, del 24 se hayan recibido noticias de París que han causado gran desaliento en la plana mayor del partido republicano de acción, por mas que muchos de sus mas caracterizados individuos las niegan rotundamente.

Segun las referencias indicadas, el señor Ruiz Zorrilla, interrogado cerca de sus esperanzas en un próximo movimiento revolucionario en España, ha manifestado una gran desconfianza en que los trabajos hechos para preparar una perturbacion del órden público en nuestro país, para fecha mas ó menos remota, puedan dar el resultado apetecido.

El señor Ruiz Zorrilla, que siempre lo ha fiado todo al ejército desdiciendo la acción de los hombres civiles, no tiene fé en la constante labor que ha procurado hacer en los cuarteles por medio de sus agentes. Dicho se está que de ser ciertas, como se afirman, estas declaraciones del señor Ruiz Zorrilla, quedarían regadas en flor las esperanzas revolucionarias.

Varios son los trabajos que tenemos publicados demostrando que al señor Ruiz Zorrilla no le será posible nunca acumular un número bastante regular para formar sumandos que afecten en nada al órden público mas que por aquello del «se dice» y esto está en la conveniencia de cuantos han venido siguiendo la marcha política de ese hombre público, porque el señor Ruiz Zorrilla, volvemos á afirmar que su modo de ser está en la expatriacion en primer término, y en segundo porque espera que la cosa la hagan los demás per carecer de acción por sí solo, comparando en este caso la cosa pública á un taller donde el que dirige no suele manchar

sus manos con la herramienta del obrero; y eso si en industria dá resultados, en la política y mas en la especial del zorrillismo, no puede dar otro que el de un taller paralizado por falta de dirección, ó en otro caso si esta existe, como no hay el ejemplo de acción de quien debiera ser el primer brazo, todos los demás pasan el tiempo mirando las arrugas que el tiempo les va marcando en su político rostro.

El zorrillismo no tiene vida y Zorrilla no tiene adeptos porque no debe ni puede tenerlos; es una cosa que ha sido y que cuando alguien la quiere tomar el pulso, encuentra que este no existe mas que de nombre.

En nuestra provincia misma, no hace mucho se organizò la redaccion de un periódico titulado *El Zorrillista* y, por mas esfuerzos que, al parecer, se hicieron no logró otros rendimientos, según se murmura, que los que en sus segundos fines se propusieron sus inspiradores y de los que tal vez en su día no lejano hablaremos.

Miras ridículas que debemos despreciar por hoy en su justo valor, pero que son una muestra de que el zorrillismo no existe en la forma, ni en el fondo y sí tan solo al calor de algunas conveniencias personales iniciadas por un mismo jefe.

El Sr. Zorrilla, como decimos al principio, ha perdido la fé en la constante labor que ha procurado sembrar y no es extraño que, bajo los pliegues de su desconfiada bandera haya quien recorra el pentágono de sus mismas conveniencias y no repare en los medios de procedimiento con tal de medrar un día mas por medio de la propagacion de una doctrina que no conoce y de una fé que no siente.

El Zorrillista en nuestra capital fué un ejemplo de ello, como lo son en otras provincias otros ejemplares de mas ó menos importancia.

En una palabra: muere el zorrillismo, porque no hay apenas ya quien se aloje á su bandera.

ECOS DE BARCELONA.

Ha terminado ya, á Dios gracias, este período fatal para las personas de poco dinero, que, por su carrera ó profesion, alternan con los ricos, y visten como éstos, y algunos mejor, y que, sin embargo, viven á veces con mayor estrechez que los obreros.

Los individuos que se hallan en dicho caso, que son los de las capas inferiores, digámoslo así, de la clase media, sufren en los días que preceden á las fiestas de Navidad, un verdadero asedio de gente pediguña, la cual, á fuerza de manifestarle desinteresadamente, por supuesto, que les desean felices Pascuas, se las hacen pasar mal, dejándoles exhaustos del poco dinero que tendrían quizás para permitirse un poco de solaz con su familia, presentando algun plato extraordinario en la mesa el día en que se conmemora el Natalicio de Jesús.

La pícara levita y la camisa planchada son el obstáculo que impide al que las usa de presentarse de puerta en puerta con la papeletita, con versos ó el reluciente cromó en busca de propinas, y, lejos de esto, él debe darlas á granel, pues aún cuando en muchos establecimientos se ha detenido este año la invasion de pediguños por medio de cartelitos que decían *No se admiten felicitaciones*, no se ha librado ningun hijo de vecino de dar las aguinaldas imprescindibles, ya en su domicilio, ya en los diversos establecimientos públicos que suele frecuentar.

De todos modos, el que mas y el que menos, sea holgadamente, sea á costa de apuros para mañana, ha honrado su mesa, por frugal que sea habitualmente, con algun ave sacrificada en holocausto de la fiesta del día.

Este estuvo magnífico, disfrutándose de una temperatura primaveral, que permitió á todos los vecinos echarse á la calle y poblar los paseos en busca de esparcimiento, necesario mas en esta ocasion, por haber estado el tiempo muy malo en los días precedentes.

La lotería de Navidad nos ha dado tambien este año el mas gran de los petardos. Barcelona, donde se ha jugado mucho mas que en los sorteos de los años precedentes, no se ha visto favorecida por ninguno de los res-

petables premios, mayores entre los mayores. El de mas importancia que ha tocado á esta ciudad ha sido uno de 125000 pesetas, habiendo sido adquirido el billete premiado por la casa Pfeiffer, interesando en él desde los principales basta el último de los dependientes, por lo que resulta que serán 120 las personas entre quienes se tendrá que repartir el premio.

Y en verdad, ya que no nos ha tocado á nosotros, preferimos que los premios mayores hayan sido distribuidos todos como en el presente año entre personas de posición poco desahogada, que, como ha ocurrido otras veces, haya favorecido la suerte á capitalistas, á quienes maldita la falta que les hacían los millones que constituyen dichos premios.

La mayoría del vecindario de Barcelona, que aprecia en lo que valen los grandes servicios que ha hecho á la ciudad su digno alcalde, el Excelentísimo Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulat, ha sabido con satisfacción que el gobierno de S. M. se ha servido agraciarse con el título de Marqués de Olérdula, gracia merecida como pocas, ya que al señor Rius y Taulat le cabe la honra de haber llevado á feliz término la Exposición Universal de Barcelona.

A dicha gracia seguirán en breve otras para premiar á las personas que mas se han distinguido en la Exposición, ya en el cumplimiento de los deberes inherentes á los cargos que desempeñaban en ella, ya en concepto de productores cuyo adelanto en el ramo de sus respectivos industrias, les han hecho sobresalir entre las demás.

Los concejales del Ayuntamiento recibirán tambien mercedes, consistentes en condecoraciones ó nombramientos del honorífico cargo de regidor perpétuo.

Por fin consiguieron los propietarios del Hotel Internacional que se aplazara por dos meses la orden de derribo que había sido ya expedida. La que se ha dictado disponiendo el aplazamiento, dice, sin embargo, que no se prejuzga en ella ninguna cuestion, ni se dá derecho alguno del concesionario, habiéndose accedido á la petición de esto, únicamente para poder estudiar en dicho plazo la conveniencia de admitir ó no las proposiciones hechas al gobierno.

Creemos, empero, que al fin y al cabo se procederá al derribo del cita-

do edificio, porque la Junta de obras del puerto, tiene, según parece, mucho empeño en ello, y la verdad es su derecho.

* *

Ayer fué presentado al gobernador civil de la provincia por una comisión del Ayuntamiento de la vecina villa de Gracia, un elegante album que contiene gran número de firmas de habitantes de dicha población, que ofrecían aquella manifestación de afecto al Sr. Antunez, en prueba de agradecimiento por los muchos beneficios que le debe el vecindario.

Dicen que el Sr. Antunez dejará en breve el gobierno de Barcelona, para ir á desempeñar un alto puesto en Madrid. Mucho sentiría que se confirmase esta noticia la mayoría de los vecinos de Barcelona, aún que no fuese por otra cosa, sino por la eficacia con que ha perseguido el vicio del juego con una tenacidad digna de aplauso.

26 Diciembre. Lino.

EXTRANJERO

La vida política francesa, puede decirse la ha condensado Mr. Ferry en los siguientes conceptos, á juzgar por lo que nos ha adelantado algun telegrama de la prensa oportunista que publica el notable discurso pronunciado la noche del día 21.

Empieza la prensa dando cuenta de que el orador combatió con notable energía las teorías de los radicales, que quieren suprimir la presidencia de la república y el Senado.

Dijo que la creación de una Asamblea única, condenada por la experiencia, constituiría un Gobierno inestable.

«La república, añadió, debe ser ante todo un Gobierno durable y resistente, que no se avasalle á una opinión que imponga un método y exija la reflexión.

«El Gobierno actual, prosiguió, es demasiado bueno para dejarse discutir y para coger á los conspiradores.»

Sostuvo que las masas quieren ser gobernadas. (Aplausos).

Terminó con estas palabras:

«No hay motivo para que el sufragio universal nos abandone.

«El país no está trabajado como en 1789 por las pasiones reformadoras. Los actuales innovadores no son más que plagiarios del brumario.

«El programa que realizará la unión republicana, no ha de hacerse bajo el programa radical.»

Después de combatir enérgicamente la revisión constitucional y la supresión del presupuesto de Cultos, que traería consigo la guerra religiosa, manifestó esperanza en el triunfo definitivo de la república.

GACETILLA GENERAL

La fiesta de Navidad se celebró en Gerona con el orden que es habitual

entre sus habitantes. En la Santa Iglesia Catedral se cantó la misa llamada del Gallo, con extraordinaria concurrencia de fieles, que menguó mucho en la misa de la Aurora que se cantó á las seis de la mañana. La misa mayor revistió mayor solemnidad, pues fué ministro celebrante el Excmo. señor Obispo de la Diócesis, quien hasta el ofertorio ocupó la antiquísima *sedde*, vulgarmente llamada *silla de Carlomagno* situada en la parte posterior del altar mayor y encima del mismo.

Asistió una comisión del Excmo Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde, ocupando los correspondientes sitios en el presbiterio. La capilla de música ejecutó con menos lunares que otras veces una misa adecuada á la festividad del día. Siguiendo una antigua costumbre, terminados los divinos oficios la Comisión del Excmo. Ayuntamiento con sus maceros pasó á saludar al Excmo. Sr. Obispo.

Las demás iglesias celebraron las misas de la Aurora y Mayor.

—La Dirección general de Impuestos ha anunciado que el día 31 del corriente se retirarán de la circulación los efectos timbrados siguientes: Papel timbrado; idem de oficio para Tribunales; idem de id. para la venta pública; Pagarés de bienes nacionales; Papel de pagos al Estado; timbres móviles de las doce clases; idem especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos. Todos ellos podrán ser canjeados durante el mes de Enero próximo en las expendedorías que oportunamente designen los Administradores de Impuestos y Propiedades de las respectivas provincias.

—Según se nos dice, anteayer tarde en la carretera de Sta. Eugenia, varias personas que estaban paseando se vieron obligadas á ceder y separar de las manos de un prójimo á una criatura de unos cuatro años, por estarla castigando á puñetazo limpio.

La hora próximamente las 6 de la tarde y el sitio junto la verja de cruce de la carretera con el ferrocarril.

—El nuevo tenor Sr. Lluch, vá alcanzando cada noche en nuestro coliseo nuevas muestras de simpatía.

La *Favorita*, puesta en escena la noche del martes, le valió generales y justos aplausos en el primer y último acto, no siendo así en los demás a causa de los recitados punto en el que el novel artista queda al descubierto por su poca práctica artística.

El Sr. Lluch tiene una voz bien timbrada, estensa y que una vez educada, indudablemente será aplaudida y admirada por cuantos públicos tengan el gusto de oírlo; pues además de lo grata que es al oído, emite con una facilidad nada común las notas agudas. Como artista le falta experiencia para comprender las situaciones, apareciendo, por tanto, falto de expresión cosa que, á juzgar por lo que adelanta en cada representación, dentro pocos días admiraremos el artista que anhelamos.

Felicitemos en este caso al mismo y á la Empresa.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, como me lida de carác-

ter general, que con arreglo á lo mandado en la real orden de 27 de Marzo de 1878, corresponde á los delegados de Hacienda la cancelación de las fianzas prestadas por funcionarios que no hayan sido cuentadantes directos al tribunal, dando conocimiento de dichas cancelaciones á la dirección general de la Deuda pública, estén ó no constituidas, á disposición de la extinguida dirección de Rentas estancadas.

—Una distinguida dama de la aristocracia se ha ocupado estos días en comprar las galas para la futura esposa del Guerrita, que se casará muy pronto en Córdoba.

Figuran entre los regalos que ha comprado por encargo del novio unos magníficos solitarios de gran valor.

Un admirador del simpático diestro manda á la futura esposa una preciosa media luna de brillantes.

Las tolas para los vestidos son de las más ricas y elegantes que se han encontrado en los almacenes de Madrid.

—Por Real orden de 18 del actual y con motivo de la nueva organización en las comandancias que dispone la real orden de 21 de Septiembre próximo pasado, expedida por el Ministerio de Ultramar, ha sido destinado á la Isla de Puerto-Rico nuestro particular y buen amigo el comandante primer jefe de la Guardia civil de esta provincia don Antonio Cabeza Biscarri.

Las numerosas simpatías que por su rectitud y buen carácter durante el tiempo que ha venido ejerciendo dicho mando en nuestra provincia ha alcanzado nuestro amigo, hacen que al paso que le felicitamos por los nuevos servicios que se ha dispuesto vaya á prestar á nuestra patria en la lejána isla el Sr. Biscarri, le manifestemos el sentimiento con que será vista su próxima separación de entre nosotros.

Deseamos al amigo un feliz viaje y próximo regreso.

VARIETADES.

LA AGUJA

—i—

II.

La aguja es obrera por excelencia: testigo las encuadernadoras. Ellas hacen los libros, cosiendo los pliegos, que en la mayor parte de los casos no aciertan á saber hacer los autores, maestros en el arte de llenar páginas que no dicen nada.

Pero sigamos en las diferencias que nos propusimos demarcar de la aguja y la espada. La primera no hiere, seriamente al menos, y si alguna vez una aguja *larga*, la espada, hiere, otra espada mas corta, la *aguja*, cose, uniendo los puntos de la herida y favoreciendo la cicatrización y la cura.

En resumen: entre la espada que hiere y mata y la aguja que cose y sana, la civilización se decide por esta última.

Singer es mas grande que Krupp.

Pero ¡maldito Singer! maldito Sin-

ger dirán algunas costureras viendo lo poco ó nada que se paga de sus despreciados trabajos. Ellas podrán decirnos que las pícaras máquinas han venido solo á robarles el sustento y á quitar el justo valor de su trabajo, haciendo imposible su mérito conforme en la guerra el cañón hace imposible el valor! Maldito Singer, maldito Singer susurran nuestros oídos, haciendo coro á los enemigos de la civilización, á los interesados en hacernos creer *velis nolis* que todo adelanto es obra del demonio, del infame Satanás que se nos quiere comer en pepitoria y hacer de nuestras carnes picadillo y vino de nuestra sangre.

Casi, casi oigo por ahí decir á algunos que dijeren bien y dejan dineros al cincuenta por uno, lo cual no les impide ser muy católico y victorear á Torquemada, añadiendo que el mundo no irá bien, apesar de que ellos refrescan y veranean, hasta que no se tueste vivo al que no grite lo que se les antojé á una docena de mandarines que dentro de la Iglesia quieren cobrar el barato á los que se entran por sus puertas; casi, casi repito me zumba algun grito de ¡mue- ran las máquinas!

Calma señores y señoras mías, calma. No vayamos por mal decir de todo á victorear los carros contra los ferro-carriles.

La ira contra las máquinas sería hacernos inferiores á las mismas máquinas cuya grandiosidad envidiamos, y á suponer que Dios, la providencia ó el destino, habían decidido que existiesen siempre dos categorías infranqueables de mujeres; las mujeres que rompen, ó sea las que consumen y *no producen*, y las mujeres que cosen, las cuales cual más cual menos, pueden decirle al hombre; soy igual á ti puesto que consumo aquello que he ganado con el sudor de mi frente. Si de esas mujeres hubieramos de hacer una división técnica, llamaríamos á las primeras mujeres *espadas* y á las segundas mujeres *agujas*; pero no ahondemos diferencias en un sexo si no respectado respetable, aun cuando no sea más que por su debilidad.

No, no. Si todas las mujeres son por naturaleza iguales, lo justo es que todas las mujeres cosan; si todas las mujeres son por naturaleza iguales, lo equitativo es, que todas las mujeres rompan, esto es que todas disfruten de los inconvenientes y ventajas de la costura. Que no haya mujeres con derecho á pensar con el mendigo de Espronceda.

Otros *trabajan* para que *buzca yo*.

No, lectores no. La máquina de coser, la execrada y maldecida máquina de coser, no es, no puede ser, racionalmente pensando, perjudicial á los intereses de la clase obrera. Todo lo contrario. Los obreros tienen en las máquinas obedientes auxiliares. La misión de las máquinas ¡misión sublime! es la de redimir y dignificar al obrero; y si todos somos obreros, si todos, según la escuela alemana *debemos* ser obreros, dicho se está que la máquina nos ennoblece á todos, dando

nos la ejecutoria mas brillante de dueños de la naturaleza, puesto que la subordinamos al tributo de nuestras necesidades. Haciendo ellas el trabajo que ántes consumia las fuerzas del obrero, convierte á este en verdadero director de la maquina, despierta su inteligencia obligándole á discurrir, y dicho se está que con ello le dá riqueza, le dá ideas, le dá capital intelectual que es la manera de explotarlas. Lo intelectual conquista á lo mecánico su plaza, hace al hombre *más hombre, á la mujer mas mujer*, alejando á uno y á otro de la bestia. No se que escritor ha sentado un apotegma irrefutable; *la humanidad lucha eternamente por sacudir lo que tiene de comun con la bestia.*

(Se continuará.)

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Los Santos Inocencios mrs.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia de San Lúcas

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

TELEGRAMAS

Madrid 26.—A la una de esta madrugada estalló un petardo en el portal de

la casa del Sr. Silvela, destrozando la puerta y rompiendo los cristales de entresuelo y del piso principal que habita dicho personaje.

Se cree que el cartucho estaba compuesto de nitro-glicerina.

—El ministro de la Gobernación recibió ayer por el correo interior un anónimo del autor del petardo que estalló en la puerta de su casa, anunciándosele y previniéndole á la vez que había preparados más de 3.000 fusiles con objeto de *armar la gorda.*

El Sr. Ruiz Capdepón no dió crédito al aviso.

—La *Monarquía* ha venido haciendo una campaña en su sección «Al amanecer», con motivo de la actual tirantez de relaciones entre los señores Martos y Canalejas.

El periódico conservador ha llegado á decir que este último hombre público ha manifestado que el presidente del Congreso tenía con él exigencias incompatibles con su independencia y dignidad de ministro, pidiéndole á las veces cosas indebidas é irrealizables de no pasar por encima de las leyes.

Estos sueltos han dado lugar á vivos comentarios y se cree que puede tener trascendencia para dicho periódico, puesto que se asegura que el Sr. Martos está indignado y dispuesto á querrellarse de injuria y calumnia del director del diario conservador.

—Mañana á las nueve de la noche celebrará Junta general extraordinaria el Centro del Ejército y la Armada.

Parece que el objeto de la reunión será tratar de una proposición presentada por varios socios.

También se resolverá el empate que hubo en la votación de dos vocales para la Junta directiva.

En Palacio se han recibido gran número de telegramas del Obispo, autoridades, personas notables y prensa de Valdepeñas, pidiendo el indulto del reo Rafael Ortiz Villajos que debe ser ajusticiado mañana.

SECCION COMERCIAL.

BAÑOLAS

Medida: cuartera de 80 litros.

Trigo.	14'50
Centeno.	11'00
Cebada.	6'50
Avena.	6'00
Maiz.	11'00
Habas.	10'50
Habones.	11'50
Altramuces.	7'58
Arvejas.	12'50
Fayol.	11'00
Esparceta.	7'50
Abichuelas.	22'00
Garbanzos.	18'00
Huevos (docena).	1'10

PUIGCERDA

Trigo, á 23 pts. los 145 litros, ó la carga	
Centeno 16 » » id. id.	
Cebada, 16 » » id. id.	
Patatas, 7 » los 124 ks. 800 gr. id.	
Carnero, 1'75 » 1 k. 800 gr. ó carnícera	
Ternera, 1'25 » id. id. id.	
Buey, » id. id. id.	

ANUNCIOS

SALVACION DE LAS VIÑAS CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

DE

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, **patrones de ingerto y productores directos** de las casas **mas productivas y de mas segura resistencia á la floxera, al mildew y al oidium, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.**

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de **gran producción**, también **resisten á dichas plagas.** Todo á precios módicos.

Para mas detalles, dirigirse á dicho Señor en Besalú, quien invita á los viticultores vayan en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á **D. Ramón Puig** procurador, ó á **D. Narciso de Carreras**, banquero, quienes por 75 centimos de peseta cegemplar, proporcionarán la **Memoria muy útil**, que el Sr. Solá dirigió al Instituto de san Isidro probando cuanto dice.

lacion de los buques de la Armada, continuando dos relaciones: la primera de individuos de la inscripción marítima de la provincia de Palamós que cumplen 19 años en 1889, y la segunda de los que cumplirán 20 en el propio año, siendo individuos de la inscripción marítima.

2.º De la seccion de Fomento haciendo pública la renuncia del registrador de la mina de plomo de seis pertenencias «Lola» sita en término de Inglés.

3.º Del Negociado segundo del Gobierno civil para la captura de Jacinto Lopez, fugado del Hospital de San Sebastian.

REALES DISPOSICIONES.

1.º Real orden del 6, emanada de Gobernacion, publicada el 11, en expediente de Hilario Ambrona procedente de Vizcaya, en favor de sus hijos Hilario y Andrés para validez de la excepcion del servicio á que se refiere el número 3.º del artículo 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876 resolviéndose la excepcion, a pesar de no haber nacido el último en las provincias.

2.º Real orden emanada del Ministerio de Hacienda, del 14 del pasado publicada el 18, declarando subsistente una carga de justicia á favor del Marqués de Quintana de las Torres por 252 pesetas, figurando en los presupuestos generales bajo número 76 del artículo y número primero, seccion cuarta.

3.º Real orden, emanada el 14 de Gobernacion y publicada el 18, resolviendo instancia de varios sena-

muerte sin testar de doña Dolores Puig y Gifre, cuya herencia reclaman sus hermanas Joaquina, Juan, Francisca, José y Antonio Puig y Gifre, y sobrinos Maria de los Dolores, Esteban y Juan Rabionet y Puig hijos de otra hermana difunta Josefa Puig de Rabionet, llamando por 30 dias á los de igual ó mejor derecho.

2.º La Bisbal, actuacion Alvarz, en la declaracion de ab-intestato de Sebastian Torroella y Marimon, cuya herencia piden sus hermanos Salvador Juan y Sebastian Torroella y Marimon, en una cuarta parte, Teresa, Sebastian, Juan, Miguel, Francisco y Andrés Pagés en otra sexta parte mancomun, en representacion de Magdalena Torroella; Adelaida y Miguel Ollu y Torroella en otra sexta parte en la representacion de Maria Torroella y Marimon, hermana del difunto Agustin, y restantes sobrinos Teresa, Juan, Adelaida, Dolores y Sebastian Torroella en otra sexta parte, como representacion de Miguel Torroella llamando por treinta dias á los de igual ó mejor derecho.

3.º La Bisbal, actuacion Vicens, en la pieza separada de costas contra José Albertí, en méritos de causa sobre robo, sacando á subasta una casa para el 20 del mes venidero.

4.º La Bisbal, actuacion Planells, en el expediente de reclusion de la alienada Magdalena Martinell, llamando por un mes á sus parientes.

5.º Cédula de citacion de Gerona, actuacion Baillina, en causa sobre falso testimonio á Maria Valenti, para que declare el 28.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficace contra las anginas, erup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», G. Formiguera y comp. Barcelona, Impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericie, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

REMEDIO MILAGROSO

El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Lóndres, París, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

FEBRIFUGO DEL DR. AYER

Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.

En Mójico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las Islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en casa un frasco de dicho remedio.

De venta en Gerona: Don Joaquin Ametller y en todas las farmacias y droguerías.

TIMBRES ELÉCTRICOS

Construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la zarzaparrilla. Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada sin embargo sobre ella la ventaja de ser mas activa; consérvase indefinidamente en su alteracion alguna y ser de mas facil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene á reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en la curación de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboracion por medio del vapor y venta por mayor:
LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar.
Precio 1'50 pesetas frasco.

6.º Santa Coloma, actuacion Rotllan llamando por 9 dias en causa de robo á Joaquin Romaguera con orden de captura.

Gaceta del dia 27.

Ultramar.—Rs. Ds. sobre personal de Audiencia de Ultramar.

Hacienda.—R. O. sobre adeudo de Aduanas.

Gobernación.—R. O. anulando el acuerdo que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de San Juan de la Rambla.

Boletín oficial del dia 27.

No se publicó.

Gaceta del dia 28.

Presidencia.—Decreto nombrando presidente del Senado, para la próxima legislatura, á D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana.

—Otro nombrando vicepresidentes del Senado, á D. Tomás María de Mosquera, D. Francisco de Paula Pavia, don Cristóbal Colón de la Cerda, duque de Veragua, y D. Gaspar Nuñez de Arce.

Gobernación.—Orden-circular dictando reglas á que han de sujetarse los establecimientos llamados «Cafés Cantantes.»

Orden declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Puntagorda (Canarias) el mes de Mayo de 1887.

Fomento.—Orden disponiendo que en lo sucesivo, el negociado de construcciones civiles, dependa ex-

clusivamente de la Direccion general de Obras públicas.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de instituciones de Derecho romano, vacante en cante en la Universidad de Oviedo.

Ultramar.—Nombramiento de Magistrados.

Boletín oficial del dia 28.

ANUNCIOS.

1.º De la *Gaceta* del 26 relativo al estado de salud de SS. MM. y Real Familia.

2.º De la Diputacion provincial, conteniendo el extracto del acta de la sesion del 5.

3.º De la factoría de utensilios militares de Gerona (segunda decena de Noviembre de 1888) relacionando compras de artículos de inmediato consumo.

4.º De la factoría de subsistencias militares de Gerona (segunda decena de Noviembre de 1888) particularizando compras de artículos de inmediato consumo.

5.º Del Ayuntamiento de San Julian de Ramis, haciendo público 15 dias el reparto para cubrir el déficit del presupuesto de 1887-88.

6.º De los presidentes de Mesa del distrito electoral de Figueras, continuando la lista de votantes en las últimas elecciones para diputados provinciales.

CIRCULARES.

1.º A los efectos de los artículos 20 y 21 de la ley de reclutamiento y reemplazo del personal de tripu-